



PERMISO OCUPACION B.N.U.P  
NÚMERO 036/2021

VISTOS los antecedentes ingresados con fecha 01.03.2021 y según se detallan a continuación, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **OCUPACION BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO** en la ubicación que se indica y bajo las características que se señalan:

SOLICITANTE : PACIFICO CABLE SPA.  
RUT : 96.722.400-6

UBICACIÓN DE LAS OBRAS : CALLE 11 DE SEPTIEMBRE ENTRE EL COBRE Y GENERAL RENE SCHNEIDER

CALLE 11 DE SEPTIEMBRE ENTRE LOS VENCEDORES Y EL ESFUERZO  
CALLE LOS ALMENDROS ENTRE LOS COPIHUES Y EL TRIUNFO  
CALLE LOS NARANJOS ENTRE LOS AROMOS Y LOS GUINDOS  
AV. VICUNA MACKENNA ENTRE LOS NARANJOS Y CALLE ARAUCO  
CALLE LOS ALMENDROS ENTRE GENERAL RENE SCHNEIDER Y LOS PRIMEROS  
CALLE DIEGO PORTALES ENTRE LOS LUCUMOS Y DIEGO ECHEVERRIA  
PASAJE SUMATRA ENTRE LOS MAGNOLIOS Y CALLE YUNGAI  
CALLE LOS CIRUELOS ENTRE LOS MAGNOLIOS Y LOS POMELOS  
CALLE BALDOMERO LILLO ENTRE PJE ALEMANIA Y PJE MARIA LUISA BOMBAL  
CALLE SAN LUIS ENTRE PJE. SANTA OLGA Y PJE SANTA SILVIA  
CALLE BALDOMERO LILLO ENTRE BRAULIO ARENAS Y JORGE MONTT  
AV. ALEMANIA ENTRE LUIS VALENCIA VILLAROEL Y ALEMANIA  
CALLE O'HIGGINS ENTRE ALMIRANTE URIBE Y THOMPSON  
CALLE JUAN BAUTISTA ALBERDI ENTRE CARLOS VALENZUELA E ISOLINO FIGUEROA  
CLORINDO VELIZ ENTRE SILVIO FERRETO Y CARLOS VALENZUELA  
CALLE CLODOMIRO FIGUEROA ENTRE ANIBAL PINTO Y BERNARDINO CONCHA  
CALLE ARAUCO ENTRE BENARDINO CONCHA Y ANIBAL PINTO  
CALLE SAN MARTIN ENTRE ARAUCO Y PJE SIETE  
CALLE RAMON FREIRE ENTRE PEDRO DE VALDIVIA Y RAMON FREIRE  
CALLE SANTIAGO ESCUTTI ORREGO ENTRE BENIMELLI Y PJE 1  
CALLE ARAUCO ENTRE BLANCO Y BENIMELLI  
CALLE AHUMADA ENTRE BLANCO Y BENIMELLI  
CALLE DIEGO ECHEVERRIA ENTRE FREIRE Y BLANCO ENCALADA  
CALLE YUNGAI ENTRE FREIRE Y BLANCO  
CALLE O'HIGGINS ENTRE ALMIRANTE RIVERO Y LATORRE  
CALLE ESMERALDA ENTRE LUIS CRUZ MARTINEZ YHNOS CARRASCO  
CALLE ANIBAL PINTO ENTRE PUDETO Y LA CONCEPCION  
CALLE SAN MARTIN ENTRE DIEGO ECHEVERRIA Y PUDETO  
CALLE RAMON FREIRE ENTRE CONCEPCION Y PUDETO  
CALLE PUDETO ENTRE BLANCO Y CONDELL  
CALLE MAIPU ENTRE SAN MARTIN Y ANIBAL PINTO  
CALLE ANIBAL PINTO ENTRE CHACABUCO Y 18 DE SEPTIEMBRE  
CALLE 18 DE SEPTIEMBRE ENTRE SAN MARTIN Y O'HIGGINS  
AV. VICUÑA MACKENNA ENTRE ASPILLAGA Y PJE. BAKU  
CALLE ACEVEDO ENTRE PJE PABLO NERUDA Y PJE EUSEBIO LILLO  
CALLE INSTITUTO ENTRE PJE ANDORRA Y PJE BALTIMORE  
AV. VICUÑA MACKENNA ENTRE PJE. DONGOLA Y PJE ESTAMBUL  
LAS MAGNOLIAS ENTRE PJE OYUNI Y PJE SAMOA  
CALLE HERBOSO ENTRE DIEGO PORTALES Y CONDELL  
CALLE DIEGO PORTALES ENTRE PJE UNO Y HERBOSO  
CALLE BLANCO ENTRE MAIPU Y CHACABUCO  
CALLE CHACABUCO ENTRE FREIRE Y O'HIGGINS  
CALLE MERCED ENTRE CALLE SIN NOMBRE Y PRAT  
CALLE 21 DE MAYO ENTRE PRAT Y MANUEL RODRIGUEZ  
AV. RAFAEL ARIZTIA ENTRE REVOLA Y SARGENTO ALDEA  
CALLE TENIENTE SERRANO ENTRE CALLEJON LA FERIA Y AV. GALVARINO  
CALLEJON LA FERIA ENTRE EL CANELO Y EL CAQUI  
CALLE REBOLAR ENTRE FLORENTINO GONZALES Y GUILLERMO ARREDONDO  
PJE ADOLFO VALENZUELA ENTRE RUBIO Y SAAVEDRA  
AV. FERNANDO MONCKEBERG ENTRE SIN NOMBRE Y FERNANDO MONCKEBERG  
CALLE 21 DE MAYO ENTRE MONTE ACONCAGUA Y FLORENTINO GONZALES  
CALLE ALEJANDRO VASQUEZ ENTRE LETICIA BOZZOLO Y LUIS BOZZOLO  
CALLE GABRIELA MISTRAL ENTRE 5 DE ABRIL Y LAS HIGUERAS  
CALLE 21 DE MAYO ENTRE 21 DE MAYO Y CALLE SIN NOMBRE  
CALLE GOYD ENTRE PJE GERONA Y PJE BARCELONA



CALLE BOTERO ENTRE MALAGA Y CORDOVA  
CALLE MONET ENTRE PJE VERACRUZ Y PJE CUERNAVACA  
CALLE PICAZZO ENTRE PJE OBREGON Y PJE JUAREZ  
CALLE TENIENTE ERNESTO RIQUELME ENTRE 5 DE ABRIL Y 21 DE MAYO  
12 DE FEBRERO ENTRE ZOROBABEL Y TENIENTE ERNESTO RIQUELME  
21 DE MAYO ENTRE PJE AGATAS Y TENIENTE IGNACIO SERRANO  
AV GALVARINO ENTRE LOS EDUCADORES Y 21 DE MAYO  
CALLE MERCED ENTRE MERCED Y TENIENTE ERNESTO RIQUELME  
CALLE MATADERO ENTRE TENIENTE IGNACIO SERRANO Y MATADERO  
CALLE MATADERO ENTRE MATADERO Y MATADERO  
CALLE SIN NOMBRE (MERCED) ENTRE CALLE SIN NOMBRE Y CALLE SIN NOMBRE (MERCED)  
CALLE MOLINARES ENTRE PJE HERACLIO Y PJE ALFONSO ARANCIBIA  
CALLE ARAUCO ENTRE PJE CANTERAS Y LATORRE  
CALLE ACONCAGUA ENTRE PEDRO AGUIRRE CERDA Y CALLE ARICA  
CALLE EL PROGRESO ENTRE PJE AZAPA Y POZO ALMONTE  
CALLE 18 DE SEPTIEMBRE ENTRE SERGIO VALENCIA Y SERGIO VALENCIA.

**DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS :**  
**PROYECTO EXPANSIÓN DE REDES DE PACIFICO CABLE SPA.**

**OCUPACION BIEN NACIONAL DE USO POR TENDIDO DE FIBRA ÓPTICA INSTALACIÓN DE REDES DE TELECOMUNICACIONES.**

Se deben tomar las medidas de seguridad pertinente para la obra, trabajadores y transeúnte, generar las señales éticas adecuadas según corresponda, evitar la polución de polvo, dar aviso a Carabineros en caso de ocupación de calzada vehicular.

**LOS TRABAJOS SE REALIZARAN A PARTIR DEL 01 DE MARZO DEL 2021 HASTA EL 20 DE MARZO 2021.**

**ENCARGADO OBRAS: BORIS ROJAS ARAYA**  
**CONTACTO:** [REDACTED]

El Solicitante y Profesional que se señalan deberán velar por el cumplimiento de las disposiciones señaladas en la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, Plan Regulador, Ordenanza Locales (entre ellas las indicadas en Ordenanza Local de Medio Ambiente), y demás normas vigentes que correspondan (entre ellas Código Sanitario), para ejecutar las Obras autorizadas mediante este Permiso.

De la misma manera, una vez iniciadas las faenas, el solicitante, en conjunto con el profesional a cargo de las obras, deberá dar las facilidades que sean necesarias ante posibles fiscalizaciones e indicaciones efectuadas por las autoridades locales.

El presente Permiso de Ejecución de Obras deberá estar expuesto públicamente en el acceso a las faenas o en un lugar fácilmente visible desde el exterior, y ser facilitados a los funcionarios que ejerzan las fiscalizaciones pertinentes.

**DERECHOS** : Canceló Derechos Municipales ascendentes a la cantidad de \$ 37.500.-  
Ingreso N° 669932 con fecha 01/03/2021

**CONCEDIDO EN** : 01/03/2021 Quillota,



**MARCELO MERINO MICHEL**  
**ARQUITECTO**  
**DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES**